



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 0030-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MARÍA DOLORES CHINDOY DE DÍAZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0030 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de matrícula nueva de acueducto, en la siguiente dirección: Calle 27 No. 19ª-52 Barrio Alameda.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0030 del día 21 de febrero de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 1.10 mts, ancho 0.40 mts y, espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0030 del día 21 de febrero de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los tres (3) días del mes de Marzo de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.

Diana Cristina Martínez Villacés
Jefe Oficina Jurídica